

## En el Consejo de hoy ha quedado planteada la crisis total

La ha motivado una nota o documento del Jefe del Estado entregada al presidente de la Cámara, en la que el señor Alcalá Zamora manifiesta sus reparos a la ley de Amnistía

### CRISIS GRAVISIMA

En estas horas, cuando escribimos estas líneas, se estará verificando un consejo de ministros y, en él, es posible que se plantee la crisis total. El presidente de la República mandó al Congreso la ley de Amnistía, firmada y acompañada de un documento, en el que para salvar su responsabilidad ante el país, por haberla promulgado, se hacen algunas consideraciones de la repugnancia que ha sentido y sobre los reparos que expuso al Jefe del Estado en los epígrafes C y G del artículo 24.

Esta determinación del señor Alcalá Zamora da origen a una diferencia considerable entre él y su Gobierno y también con las Cortes, las cuales manifiestan su confianza en el ministerio del señor Lerroux, de la que es muestra palpable la crecida votación de «quórum» que obtuvo la Amnistía. Así, pues, nos hallamos ante un gravísimo momento político; acaso en alguna, difícil de impedir, entre el Jefe del Estado con sus consejeros ministros, y, lo que es más serio: con la Cámara, que a éstos apoya.

La presentación al Parlamento del documento presidencial referido se hizo, justamente, de inevitable ruptura del señor Alcalá Zamora con el Jefe del Estado. Este no tiene más remedio que abandonar el cargo, fundándose en que constituye la actitud del primer magistrado de la República, un caso de discrepancia con sus ministros, importantísima, pues, si el Presidente de la República no estaba conforme con algunos artículos de la ley de Amnistía, sin aclarar su disconformidad pudo haber hecho la atribución que le confiere el Código fundamental de la nación, debiendo a las Cortes la ley de Amnistía, para someterla a nueva deliberación.

Entonces bien, ¿qué consecuencias puede acarrear la crisis que se anuncia? Enorme, de gran trascendencia, ya que es de suponer que el Parlamento no verá con agrado la dimisión de un Gobierno que cuenta en aquél una mayoría aplastante, y mucho más, porque su salida del Poder implicaría razones de mucho peso, que se hallan de acuerdo con el parecer de la Cámara. Por lo tanto, no es extraño que se hablara ayer, en los pasillos de crisis presidencial; y no es aventurado suponer que ésta surgiera, por lo que será hacedero al Parlamento dar cuenta del documento que le llega con la ley de Amnistía, el señor Alcalá Zamora. Hay cosas que son inevitables por lo peligrosas, y, de realizarse, en el trance en que, como hoy es tan fácil silenciar, adquiere proporciones de extraordinario interés.

### Segunda parte del Congreso ya agrava la situación política

En la sesión celebrada ayer en el Consejo de Ministros, como había prometido, se leyeron los decretos reglamentarios de la aplicación de la ley de amnistía. La reunión ministerial tuvo una segunda parte, que es la que ha agravado enormemente la situación política.

El señor Alcalá Zamora dió a conocer a los ministros cuáles eran sus puntos de orden jurídico, en relación a la citada ley aprobada por las Cortes, e insistió en que debía ser devuelta al Congreso para nuevo examen, con arreglo al artículo 83 de la Constitución. El Gobierno, naturalmente, se mostró opuesto a satisfacer este deseo del Presidente, por lo que ese acto desautorizaba completamente al Gobierno. Esta discrepancia fué origen de la primera parte del Consejo de hoy, por boca del Jefe del Estado, el señor Lerroux, manifestando que entre las prerrogativas que la Constitución confería al Presidente de la República, no estaba la de devolver las leyes al Congreso, pero que tendría que hacerlo en este caso, con otro Gobierno.

El Presidente de la República, por lo que se le decía, no se trataba de un simple parecer, sino, además, consideraba que las Cortes actuales no había de ser devueltas al Gobierno que contaba con su confianza.

El señor Alcalá Zamora insistió con que había que devolver la ley de amnistía, tal y como la aprobaron las Cortes. El señor Lerroux insistió en que era necesario firmar la ley de amnistía, como había sido aprobada por la Cámara y, sobre todo, habiendo sido el Gobierno los decretos reglamentarios para la ejecución de la ley, que, sin desvirtuar su sentido, habrían de servir para acomodar la interpretación convenientemente.

En vista de ello el Presidente de la República, que no ocultaba su repugnancia a la promulgación de la ley, manifestó el deseo de hacer conocer al Jefe del Estado los principios y fundamentos en que fundamentaba su no conformidad con la ley ni con su es-

piritu. A esto el Gobierno se opuso de un modo terminante, entendiéndose que se trataba de un acto político que en manera alguna podía avalorar. El señor Lerroux hizo ver que el artículo 83 expresaba de una manera clara y concreta cuál era el procedimiento que se debía seguir en el caso de que el jefe de Estado no diera su conformidad a una ley. Después de estos razonamientos, el señor Alcalá Zamora se dispuso a poner su firma para la promulgación de la ley, así como a firmar los decretos; pero manifestó que, no obstante, se reservaba el derecho de salvar su responsabilidad ante el país, para lo cual tenía la esperanza de encontrar una fórmula.

Esta actitud del Presidente, y sobre todo su declaración final, causaron gran extrañeza en los ministros, aunque algunos de ellos creyeron que se trataba de un simple propósito que respondía a un estado de ánimo, pero que no tendría otra trascendencia.

### En el Congreso. El señor Sánchez Guerra entrega un sobre al presidente de la Cámara

En el Congreso, al conocerse que la ley había sido promulgada y que el Gobierno anunció que se publicaría juntamente con los decretos, se dió por resuelta la situación, toda vez que no se conocían detalles de cómo se había desarrollado el Consejo, y se creía que la única dificultad estuvo en la firma de la ley. También se habló de cierta actitud del Presidente de la República con la que relacionaba las palabras del señor Lerroux al salir del Consejo. Los jefes de grupos y, en general, los políticos, reservaban su opinión porque necesitaban conocer el alcance de los decretos complementarios. Toda la cuestión se centraba en estos decretos, por si desvirtuaban en algún sentido el contenido de la ley. A partir de las seis de la tarde cambió completamente el panorama en los pasillos. Próximamente a esa hora, o poco después, llegó el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, quien pasó seguidamente al despacho del señor Alba. El señor Sánchez Guerra entregó al presi-

dente de la Cámara un sobre, en el que todo el mundo supuso, y así se dijo oficialmente, que contenía el ejemplar de la ley firmado por el Presidente, que se remitía a la Cámara para ser archivado, como se hace con todas las leyes.

Sin embargo, la presencia del señor Sánchez Guerra para un acto tan sencillo, como es la entrega de la ley, llamó poderosamente la atención. Se supuso que el secretario general de la Presidencia había sido también portador de algún encargo, que por su importancia o delicadeza no podía ser dejado a cargo del personal subalterno.

### Los ministros dispuestos a dimitir

El señor Sánchez Guerra, requerido por los periodistas, manifestó que se había limitado a entregar la ley, firmada, en manos del presidente de la Cámara, y que, cumplida su misión, se marchaba. Pronto corrieron los rumores más diversos por los pasillos, y el ambiente político se enrareció considerablemente. Las personalidades políticas no ocultaban su preocupación, aunque contestaban con evasivas a los requerimientos de los periodistas. El ambiente en concepto general era de crisis total.

Se tuvo conocimiento, en efecto, que el señor Sánchez Guerra había entregado al presidente de la Cámara, además de la ley firmada, una nota o documento redactado por el Presidente de la República, en el que manifestaba sus reparos a la ley.

Otra nota análoga fué entregada al ministro de Justicia, al mismo tiempo también que se le remitía el otro ejemplar, firmado, de la ley. En los pasillos se dijo que el propósito del señor Alcalá Zamora era el de que se publicase su documento en la «Gaceta» juntamente con la ley. Pero luego se supo que el documento no iba destinado a la publicidad, sino a que se archivara juntamente con la ley, ya que no tenía más objeto que el de salvar la responsabilidad del jefe del Estado para el día de mañana.

En aquel momento se ignoraba cómo iba a publicarse la ley de Amnistía; pero, en cambio, se sabía ya que el ejemplar enviado a la Cámara llevaba el largo escrito del señor Alcalá Zamora, con las observaciones y comentarios que sugería la ley al Presidente de la República. La deliberación, por tanto, pudo

verse sobre la posibilidad de una crisis total y la obligación para el futuro Gobierno de presentar al Parlamento la ley, con el aditamento redactado por el señor Alcalá Zamora. Y parece que el acuerdo de la minoría tiene importancia grande, porque se convino en que, si fuera requerido el grupo para una acción de Gobierno, habría de negarse a ella si la ley de Amnistía se publicaba, bien en la «Gaceta» o bien dando cuenta de ella a las Cortes, con el comentario presidencial.

### ¿Crisis presidencial?

Conocida la dimisión del Gobierno, anoche se hicieron numerosas conjeturas sobre las probabilidades de solución. Todos los políticos coincidían en que el momento era de una extraordinaria gravedad, pues la crisis podía tener insospechadas derivaciones y un alcance enorme. Algunos políticos decían que, estando el Gobierno con toda la razón, la consecuencia sería la dimisión del Presidente de la República, ya que, además, el Gobierno seguía contando con la confianza de la Cámara. Si la solución se buscaba en otro Gobierno, veían algunos la posibilidad de la disolución de las Cortes, por entender que se trataba de un conflicto entre el Jefe del Estado y la Cámara, que, además, ha sido mal planteado, pues no estando aquél conforme con una ley, debía haberla devuelto al Congreso para nuevo estudio.

### La minoría agraria se negará a una acción de Gobierno, si se da cuenta a las Cortes de la ley de Amnistía con el comentario presidencial

Ayer, hacia las seis y media de la tarde, en vista de los rumores que circulaban sobre la difícil situación del Gobierno, se reunieron en la Cámara los diputados agrarios, bajo la presidencia de don José Martínez de Velasco.

En aquel momento se ignoraba cómo iba a publicarse la ley de Amnistía; pero, en cambio, se sabía ya que el ejemplar enviado a la Cámara llevaba el largo escrito del señor Alcalá Zamora, con las observaciones y comentarios que sugería la ley al Presidente de la República. La deliberación, por tanto, pudo

verse sobre la posibilidad de una crisis total y la obligación para el futuro Gobierno de presentar al Parlamento la ley, con el aditamento redactado por el señor Alcalá Zamora.

Y parece que el acuerdo de la minoría tiene importancia grande, porque se convino en que, si fuera requerido el grupo para una acción de Gobierno, habría de negarse a ella si la ley de Amnistía se publicaba, bien en la «Gaceta» o bien dando cuenta de ella a las Cortes, con el comentario presidencial.

## El Gobierno se reúne en Consejo y acuerda presentar su dimisión al Presidente de la República

Las consultas para solucionar la crisis comenzarán a las cuatro de la tarde. Se ha hablado de un Gobierno presidido por Maura e integrado por izquierda republicana y radicales, pero Gil Robles declara que hay que descartar tal supuesto

### Los señores Gil Robles, Pich y Pon y Alba en el domicilio del señor Lerroux

Madrid.—Esta mañana recibió el señor Lerroux varias visitas. Comenzaron éstas a las nueve, recibiendo en primer término el jefe del Gobierno al señor Pich y Pon. Seguidamente acudió el señor Gil Robles, quien conferenció con el señor Lerroux por espacio de tres cuartos de hora.

A la salida le preguntaron los periodistas si había crisis, y el jefe de la C. E. D. A. respondió que lo desconocía, pero que tenía la creencia de que, caso de plantearse, sería total.

Los periodistas le interrogaron acerca del rumor que circuló recientemente acerca de la formación de un Gobierno presidido por el señor Maura con participación de la izquierda republicana y radicales.

—Hay que descartar este supuesto —replicó el señor Gil Robles— pues

no hay más solución que un Gobierno Lerroux.

A continuación salió don Santiago Alba, manifestando que no podía decir nada. Añadió que lo que quisieran conocer los periodistas lo conocerían después del Consejo que iba a celebrarse.

### El señor Lerroux se dirige a la Presidencia

Don Alejandro Lerroux salió de su domicilio a las once y veinte, dirigiéndose a la Presidencia, adonde llegó diez minutos después.

A preguntas de los informadores, respondió: —Ahora es cuando empiezo a vivir. Por lo tanto, no puedo todavía comunicar nada. Aquí esperaré a los ministros.

### Seguidamente el jefe del Gobierno subió al salón de Consejos.

Minutos más tarde comenzaron a llegar todos los ministros. El primero en hacerlo fué el señor Guerra del Río.

El señor Pita Romero reparó en un cartel que ha sido colocado en el ascensor con la advertencia de «No funciona», y dijo humorísticamente: —¡Hombre! Hay crisis de ascensor...

Los últimos en llegar fueron los señores Salazar Alonso y Estadella.

Al ministro de la Gobernación le preguntó un periodista, refiriéndose a las manifestaciones que hizo el se-

ñor Salazar en determinada ocasión, de que en el diccionario no existía la palabra «crisis», si ahora habría apéndice al diccionario...

El señor Salazar, de momento, preguntó qué quería decir nuestro compañero con eso, pero, haciendo memoria, respondió: —Qué malas entendederas... Dije y sostengo que la palabra «crisis» no existe en el diccionario de la República. Por lo tanto, no hay crisis de República, aunque haya crisis de otra cualquier clase.

### Queda reunido el Consejo

A las doce en punto quedó reunido el Consejo de ministros. Ni que decir tiene que en la Presidencia se habían congregado numerosos periodistas y fotógrafos.

El señor Lerroux, a Palacio. A la una menos cuarto abandonó el señor Lerroux el Consejo. Al descender por la escalera de la Presidencia

recibió en su despacho a los periodistas, terminada la sesión de Cortes, se mostró reservadísimo. Uno de los informadores le preguntó si había leído el texto de la ley de Amnistía, y contestó negativamente.

—Precisamente—dijo—me hallaba yo con los jefes de minorías cuando llegó el secretario general de la Presidencia de la República para entregarme el ejemplar. Yo no tengo que hacer otra cosa sino cubrir el trámite de dar cuenta a la Cámara con la fórmula de «archívese».

Insistió el periodista y le preguntó si con la ley de Amnistía habían llegado unas cuartillas del Presidente de la República.

—No respondió—; ha venido solo el texto de la ley, de un modo normal.

### El señor Alba visitó al Presidente de la República

A la salida le esperaban varios periodistas, que le interrogaron sobre el tema de la larga conversación que había sostenido con el jefe del Estado.

—Yo no puedo decir nada. Comprendanlo ustedes. No es este momento de hablar. Ya hablaremos todos mañana.

Los informadores, que entrevistaron en las palabras del señor Alba la crisis, de una manera clara, queriendo que el presidente de las Cortes concretara más su pensamiento, le preguntaron: —¿Pero hablarán ustedes por la mañana o por la tarde?

Dudó un momento el señor Alba antes de responder, y al fin dijo: —Ah, eso no lo sé. Desde luego, tendrá que hablar el primero el Gobierno.

—Pero la impresión de usted, ¿es optimista?

—No. A estas horas comprenderán ustedes que no se puede ser optimista.

Y el señor Alba dirigió una mirada hacia el cielo, queriendo significar el mal tiempo que hacía, pues en aquellos momentos comenzaba la lluvia.

## CLINICA MEDICO-OPERATORIA

Dtor. J. J. Sanz Ramos      Dtor. M. Sanz Ramos

Ex médico del Hospital San Carlos y agregado de la maternidad de Madrid      Médico-oculista, medicina interna, enfermedades y operaciones de los ojos

Cirugía - Partos - Matriz - Cantalejo (Segovia)

RAYOS X - DIATERMIA - RADIOTERAPIA - CORRIENTES ELECTRICAS - RAYOS INFRARROJOS - CAUSTICA - ENDOSCOPIA - LABORATORIO Y CLINICA ESTANCIA

**GUSTAR FROELICH**  
el insustituible en la pantalla realiza en la gran película  
**EL ERROR DE LOS PADRES**  
una de sus más perfectas creaciones  
Vea esta mayor producción el  
**JUEVES, 26 DE ABRIL**  
en el  
**JUAN BRAVO**



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

# Don Félix Martín Gómez

Que falleció en Segovia el día 26 de Abril de 1933

R. I. P.

Las misas que se dirán mañana 26, en los Padres Misioneros, a las siete y siete y media; en El Salvador, a las ocho y ocho y media; en San Millán, a las nueve y nueve y media; en las Madres Reparadoras, a las diez, y las que se dirán en Armuña, Aragoneses y Pinilla Ambroz, al culto de dicho día en las Madres Reparadoras a las cinco de la tarde y al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 29 en la iglesia parroquial de Aragoneses (Segovia).

Sus hijos y demás familia,  
Agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos.

cia, los informadores gráficos obtuvieron algunas placas.

El jefe del Gobierno, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Debieran ustedes haberme avisado para poner cara alegre.

Al ser rodeado por los periodistas, les advirtió:

—No me detengan, pues me espera el Presidente de la República. Voy a exponer a Su Excelencia un acuerdo de mi iniciativa personal y que ha sido ratificado unánimemente por el Consejo de ministros. Cuando vuelva les manifestaré lo que haya.

Ha quedado planteada la crisis total.

Queda abierto el período de consultas

El señor Lerroux llegó a Palacio a la una, permaneció en él hasta la una y diez minutos. A la salida se detuvo a hablar con los periodistas, a quienes dijo:

—Buena redada y pez gordo. He venido a presentar al Presidente de la República la dimisión del Gobierno. Hay, por consiguiente, crisis total. Inmediatamente ha quedado abierto

el período de consultas y no podemos preveer el tiempo que durará la tramitación de la crisis porque el Presidente ha indicado el deseo de consultar a algunas personas que están fuera de Madrid y habrá necesidad de esperar a que lleguen. También pudiera ser que fueran consultadas por teléfono.

Añadió que las consultas comenzarían a las cuatro de la tarde, suponiendo el señor Lerroux que la primera sería la del presidente de la Cámara.

El señor Lerroux regresa a la Presidencia

A la una y veinte regresó a la Presidencia el jefe del Gobierno dimisionario.

—Qué mal organizados están ustedes—dijo a los informadores—. Ahora tengo que repetir lo dicho a la salida de Palacio.

En efecto; dió cuenta del planteamiento de la crisis y de haber quedado abierto el período de consultas, pasando seguidamente a reunirse de nuevo con los ministros.

## LA HUELGA DE VALENCIA

### Ayer explotaron cuatro bombas, resultando un obrero gravemente herido por un trozo de metralla

El gobernador, optimista. Cinco mil soldados dispuestos para relevar a las fuerzas de Seguridad

Valencia, 25.—Ayer tarde el gobernador civil manifestó que tenía una impresión optimista sobre la solución de la huelga.

Refiriéndose a la gran movilidad de las fuerzas encargadas de mantener el orden, dijo que si persiste esta demostración era para que no fueran posibles disturbios y derramamientos de sangre, que quiere evitar a toda costa.

Añadió que están dispuestos 5.000 soldados para relevar a las fuerzas de Seguridad y Guardia civil, que con

la desembarcada de la Marina de guerra y la municipal están prestando servicios excelentes. Anunció la llegada de una compañía más de Asalto.

Reiteró sus exhortaciones a la clase obrera para que se reintegre al trabajo y no ahonde la situación porque atraviesa la ciudad, que es quien en definitiva paga las consecuencias del conflicto.

El gobernador ha confirmado el ambiente favorable a la solución de la huelga y la tranquilidad y el aumento de obreros que volvieron al trabajo.

### Explotan varias bombas en diversos establecimientos. Un grupo recibe a una pareja de Seguridad con disparos y dos bombas

Valencia, 25.—A las seis y media de la tarde estallaron casi a la vez dos petardos en dos bares de importancia. Los mayores destrozos fueron causados en el bar de Barrachina, situado en plena plaza de Castelar, junto al Ayuntamiento. La bomba, que era de gran fuerza explosiva, fué colocada en los lavabos, situados en el sótano, los que quedaron destruidos, así como los urinarios. El estrépito fué enorme, causando gran alarma porque a esa hora estaba dicha plaza llena de gente.

A los pocos momentos se oyó otra fuerte explosión en el City Bar, enclavado junto al cine Capitol y frente a la plaza de toros. Un tabique fué derribado por la fuerza de la explosión, y el público, presa de gran susto salió a la calle.

Uno de los tranvías de los que pasan junto al Ayuntamiento se salió de la vía y algunos grupos intentaron volcarlo, impidiéndolo la fuerza pública. Como los momentos fueron de gran confusión, destruyeron las lunas de algunos establecimientos. Se practicaron seis detenciones y hubo un herido en la cabeza, leve.

Junto a la cursal del Banco de Los Previsores del Porvenir, en el Grao, fué colocada, a las diez de la noche, una bomba en una farola del alumbrado público, y a dos metros, y sobre la vía, fué colocado otro artefacto de gran potencia. Las explosiones fueron simultáneas, causando gran alarma. Una pareja de guardias de Seguridad que acudió al lugar del suceso fué recibida por el grupo agresor con dos bombas y varios disparos de pistola, que afortunadamente no hicieron blanco. Los agresores huyeron.

El obrero de veintiséis años Fernando Diana Rodrigo, que casualmente pasaba por el sitio de la explosión, fué alcanzado por un trozo de metralla.

En la Casa de Socorro del puerto fué curado de una herida gravísima que le destruyó la femoral, produciéndole un desgarró en la ingle.

Por lo gravísimo de su estado quedó en la Casa de Socorro.

### Dos huelgas que fracasan

El alcalde y sus familiares fueron instigadores de la de Elche

Alicante, 24.—Se ha resuelto la huelga general de Elche. Se ha comprobado que el alcalde y sus familiares eran los principales instigadores y coaccionadores para mantener el cierre.

En el domicilio del gerente de la fábrica Ferrándiz y Compañía hicieron explosión dos bombas, que causaron desperfectos de poca consideración por la mala colocación de los explosivos.

Unos sujetos rociaron de gasolina la puerta de la iglesia del Salvador y San Juan, pero no pudieron consumar su intento.

Parte de las fuerzas de Asalto han salido para Valencia, solicitadas por aquel gobernador.

### La de Aranjuez

Aranjuez, 24.—Ha fracasado la huelga general. Los establecimientos todos abrieron sus puertas y la ciudad estuvo tan abastecida de pan,

que sobró. El servicio de la luz, no obstante haber asegurado los huelguistas que quedaría interrumpido, funcionó, a cargo de militares, y a pesar de que la Casa del Pueblo había anunciado que la huelga duraría cuarenta y ocho horas, sólo estuvo declarada veinticuatro. El alcalde, el capitán de la Guardia civil y el comandante de Ametralladoras y de Asalto estuvieron encargados del orden y evitaron incidentes. También han contribuido a restablecer la normalidad la clase patronal y numerosos obreros que querían entrar al trabajo. La población presenta su aspecto normal.

### Conferencia agropecuaria en Prádena

Ayer tarde, de paso para Riaza y Ayllón, llegaron a este pueblo los técnicos de la Dirección general de ganaderías señores Barroso y Hergueta, acompañados del señor inspector provincial de Higiene pecuaria.

Esta tarde, a las dos y media, en el amplio salón de la «Gloria», y con un público numeroso, han disertado dichos señores sobre las materias de su competencia. El señor Barroso, dió reglas prácticas y concretas para la fabricación del queso y a presencia del público fabricó un ejemplar de muestra. Al mismo tiempo trató de convencerles de la necesidad de que se asocie el productor para conseguir el valor justo de sus productos quedándose ellos con el interés que hoy se lleva el intermediario.

Después de haber hecho uso de la palabra el señor Hergueta interviene nuevamente el señor Barroso para explicar prácticamente las últimas fases de la fabricación del queso y enseñar, dirigiéndose a los niños, cómo deben explotarse las gallinas en el régimen familiar.

El señor Hergueta empieza su peroración poniendo de manifiesto que una mejor alimentación influye favorablemente en la riqueza mantenedora de la leche y por ende la necesidad imprescindible de mejorar sus prados abonándolos convenientemente y mejorar las plantas de los mismos, dedicando parte de las tierras que hoy dedican al cultivo de cereales con escaso rendimiento a la producción de forrajes ensayando el cultivo de semillas aún desconocidas en este pueblo, de excelente calidad y gran rendimiento tales como la esparceto, aliaga.

+  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
EL SEÑOR  
**Don Carlos Tablada Maeso**  
Que falleció el día 26 de Abril de 1932  
a los 56 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
R. I. P.

Las misas que se celebrarán en la iglesia de San Sebastián a las ocho, ocho y media y nueve y la de las diez, y ésta será aplicada por todo el año los días 26 de cada mes y la de las diez, en la parroquia de San Millán, y el culto del día 28 en Corpus, que serán aplicados en sufragio de su alma.

Su viuda e hijos,  
Suplican a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos.

Hace atinadas observaciones sobre la cría de terneros con leche demostrada y harina de cebada e insiste en la necesidad de la cooperación.

Habla también de Apicultura con una suficiencia maravillosa, las ventajas de la nueva colmena movilista sobre la antigua, de los beneficios que proporciona la abeja a la agricultura con la fecundación inconsciente de las flores, de lo conveniente de darlas los panales fabricados para obtener mayores cantidades de miel y de la superioridad de la miel obtenida con extractos sobre la obtenida estrujando o fundiendo los panales; dió las medidas de la colmena que más conviene a esta localidad atendiendo a su clima y señaló los materiales y forma de construirla, y por último, hizo funcionar un extractor de construcción sencillísima con el que el agricultor puede ahorrar dinero contruyéndolo él mismo.

Por último, el señor inspector de Higiene pecuaria, hizo resaltar el desinterés que guía a estos misioneros de la cultura y el sacrificio que se imponen al visitar los pueblos y se ofreció en su cargo para hacer llegar al ministro los anhelos de éste.

Hizo la presentación de los oradores el veterinario municipal don Miasel Narros.

Después de las cinco salieron con dirección a Riaza dejando sembrado por aquí la preocupación y el deseo de que se repitan tan gratas vistas.

Corresponsal.

23-4-934.

## EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

### Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor de la Torre, y asistiendo los señores Cristóbal, Hoyos y Albertos, y el secretario de la Corporación, señor de Antonio, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

#### Caminos y carreteras

Se acuerda proceder a la recepción de los acopios de piedras y arenas para las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas; de los 6 al 10, 183 del camino de Pedrajas de San Esteban a Fuente el Olmo de Iscar, y de los 32 al 35 de la carretera provincial de Arroyo de Cuéllar a Santiuste de San Juan Bautista.

—Se adjudicó definitivamente a don Manuel Martín Borregón, en 37.897 pesetas, la subasta de las obras de construcción de un puente en el camino de Matabuena a Puebla de Pedraza, término de Pajares.

—Concedióse a los Ayuntamientos de Navas de San Antonio y Zarzuela del Monte, una última prórroga de dos meses para terminar la construcción del camino vecinal que une a ambos pueblos.

—Se acordó elevar instancia al ministerio de Obras públicas para que otorgue un aumento en la subvención del Estado para construcción de caminos vecinales.

—Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 6 del camino de Coca a Fuente el Olmo de Iscar, importantes 33.023,40 pesetas.

—Se designó al señor presidente para la recepción por el Estado de las obras de construcción del camino de Muñoveros al empalme de la carretera de Segovia a Boceguillas.

—Por no disponer de personal para el manejo de una motobomba, se acordó manifestar al Ayuntamiento de Muñoveros que no es posible cederle la que solicita.

#### Beneficiencia

Se inscribieron en turno las peticiones de subsidio de lactancia de Benedicta Mesonero, de Zarzuela del Monte; María Asunción Llorente, de Martín Miguel; y Juan Gorgojo, de Laguna Rodrigo; y se desestimaron las de Gregorio Santamaría, de Muñoveros y Claudio Fernández, de Campo de Cuéllar.

#### Pensiones

Se reconoció a Lorenza Martín, viuda de un peón caminero, la pensión anual de 405 pesetas.

—Por no existir crédito en presupuesto, se acordó manifestar a don Manuel Ramírez que no es posible concederle ningún auxilio para que siga los estudios del arte pictórico.

#### Orden de sesiones

Para celebrar las sesiones del mes de Mayo se señalaron los días 2, 8, 15, 22 y 29.

#### Monumento al doctor Tapia

Teniendo noticias la Diputación provincial de que una Comisión de vecinos de la villa de Riaza tiene el propósito de erigir un sencillo monumento al ilustre segoviano y hombre de ciencia, de fama mundial, doctor don Antonio García Tapia, como prueba de gratitud por los beneficios que constantemente presta dicho señor a la indicada villa y en particular por haber cedido dos salas del Sana-

### Dos enmascarados hacen numerosos disparos contra tres jinetes

Uno de éstos resultó gravemente herido

Sevilla, 25.—En el pueblo de Morón, cuando los hermanos Francisco y Antonio Ramírez iban a caballo, mismo que José Barrera Ortiz, los acompañaba, y se dirigían a la finca La Zamarra, que ambos hermanos llevan en arrendamiento, salieron al encuentro dos enmascarados, pistola en mano, en el sitio conocido por el Puerto de los Paños.

La súbita aparición de los atacantes espantó a las caballerías, que se desmandaron y emprendieron su rápida carrera. Esto exasperó a los enmascarados que emprendieron a tiros contra sus víctimas, alcanzando dos disparos a Francisco, y tres a su hermano Antonio, que resultó herido en la cabeza, y el jinete resultó milagrosamente ileso.

José Barrera Ortiz, que huía en dirección contraria, se dirigió al pueblo, informando a las autoridades lo ocurrido. Inmediatamente, personal médico y el Juzgado se presentaron en la finca La Zamarra, donde recogieron al herido, trasladándolo inmediatamente al pueblo. Allí apreciaron dos heridas de arma de fuego: una, en la región dorsal del pecho, con salida por la costal del mismo lado, y otra de igual naturaleza con entrada por la región lumbar y salida por el hipocondrio. En vista de la gravedad de su estado, se dispuso el traslado del herido a Sevilla.

Al llegar a este hospital se le practicó una delicada intervención quirúrgica, quedando en cama en la sala de operaciones.

La Guardia civil de Morón busca diligencias por el campo en busca de los criminales, y la Policía hace lo tanto en la población.

### ESCUELA DEL HOGAR

La adjudicación del aparato de radio que esta escuela regala a sus favorecidos, ha correspondido al número 234.

**CERVANTES**  
TEATRO

JUEVES, 26 DE ABRIL DE 1934  
a las siete y diez y tres cuartos  
estreno del sainete en tres actos, original de Pedro Fornosa

**ASI ES LA VIDA**  
Obra estrenada por la compañía de JUAN CALVO  
en el teatro Chueca, de Madrid

HOY MIERCOLES, 25  
estreno del sainete en tres actos de Carlos Arniches

**ES MI HOMBRE**  
GRANDIOSO EXITO DE RISA DE LA COMPAÑIA

El señor Rahola dice que si hubiera disolución de Cortes ello constituiría una agresión personal en favor de las izquierdas y entonces el sería el primero en coger un fusil para luchar en la calle

Entiende dicho diputado que tal cosa equivaldría a que trascurrido apenas un mes viniera el comunismo y debemos evitarlo los que sentimos amor al país y virilidad propia de hombres

La minoría radical ratifica su confianza y afecto al señor Lerroux cuya presencia al frente del Gobierno la consideran imprescindible

El jefe del Gobierno y los ministros abandonan la Presidencia

Madrid.—Alrededor de las dos de la tarde salió el señor Lerroux de la Presidencia. Dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Voy a decirles lo que seguramente les extrañará. El Presidente me ha llamado al Consejo, pero yo no lo hago público hasta que lo hagan los periodistas y ya me perdonarán ustedes esta cautela. Ya es hora de almorzar y a eso voy, pues, a pesar de todo, no he perdido el apetito.

El ministro de la Gobernación dijo que se había impuesto a sí mismo la brevia censura y no hablaba.

El señor Rocha se mostró también muy reservado.

Un informador le dijo que seguramente al tercer día resucitarían.

—Ahora mismo—contestó—no recuerdo si fué al tercero o cuarto día. Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

La personalidad que será consultada por el Presidente

Parece ser que la personalidad a quien se consultará telefónicamente y a la cual aludió el señor Lerroux al salir de Palacio, es el ex ministro señor Lara, que se encuentra en Canarias.

Reunión de la minoría radical

Esta minoría se reunió en su domicilio social, presidiendo el señor Iglesias. También asistió el señor Guerra del Río.

Terminó a las dos de la tarde, facilitándose la siguiente nota:

La minoría parlamentaria radical, en un detenido estudio de los acontecimientos políticos actuales, acuerda ratificar una vez más su confianza y afecto a su jefe señor Lerroux, cuya presencia al frente del Gobierno la considera imprescindible para tranquilidad de la Patria y prosperidad de la República.

Igualmente ha declarado la minoría que las Cortes son la auténtica representación de la voluntad nacional por ello deben continuar sus funciones.

Energicas palabras del señor Rahola

Al salir los elementos de la minoría radical se encontraron en la calle al diputado regionalista señor Rahola con el que tuvieron un cambio de impresiones.

El señor Rahola se expresó en estos términos:

—No creo que se vaya a la disolución de las Cortes. Sería una agresión personal en favor de las izquierdas, que es tanto como decir de los socialistas y entonces yo, hombre paucal, sería el primero en estar dispuesto a coger el fusil para luchar en la calle. Opino así porque tal cosa equivaldría a que al mes viniera el comunismo y por consiguiente la ruina. Eso debemos evitarlo todos los que sentimos amor al país y virilidad propia de hombres.

Aumento de sueldo a los Carabineros

Madrid.—Se reunió la Comisión de Presupuestos aprobando el proyecto de aumento de sueldo a los Carabineros.

La Comisión aprobó un crédito de cien mil pesetas para subvenir los gastos de las fiestas de la República. En este último se abstuvo de votar el señor Prieto, haciéndolo en contra los señores Toledo y Amado.

Reunión de la minoría socialista

Terminada la reunión de la minoría socialista, se facilitó la siguiente nota: La Directiva de la minoría socialista, al conocer anoche la noticia de haber llegado a la Cámara el proyecto de la amnistía firmado por el jefe del Estado y con algunos reparos al mismo, se había esbozado en que en la sesión de ayer se tratara del asunto. En vista de la imposibilidad de hacerlo, decidieron re-

unir la minoría. En ésta, Lamonedá dió cuenta de que en la secretaría de la Cámara no obraba el ejemplar de la amnistía con algunos reparos y que le tenía en su poder el señor Alba, conteniendo, inseparablemente, el texto de la ley y los reparos opuestos por el señor Alcalá Zamora.

Considerando indispensable conocer el texto de las observaciones presidenciales, Lamonedá conferenció telefónicamente con Alba, quien le confirmó que el documento obraba en su poder, pero le había sido necesario para la entrevista que anoche celebró con el Presidente de la República y del Gobierno y era su propósito dar cuenta a los jefes de minorías antes de la sesión de hoy, en la que, por ser descartada la crisis, no podría entablarse debate y una vez conocida por las minorías se autorizaría la publicación en la Prensa.

Por la tarde, los representantes de la minoría socialista y de la Esquerra se proponen visitar al señor Alba.

Opinión de Royo Villanova

Esta mañana los pasillos del Congreso estuvieron muy concurridos, siguiéndose con interés las incidencias de la situación.

El señor Royo Villanova decía que si Lerroux ha decidido plantear la crisis al no poder aceptar la nota Presidencial, supone que no habrá Gobierno capaz de aceptarla.

A mi juicio—agregó—los elementos llamados a consulta deben aconsejar al Presidente que retire la nota, de lo contrario, dimitiré.

Dice el conde de Rodezno

El jefe del tradicionalismo decía que si las cuartillas presidenciales son mantenidas como exposición de una repugnancia ante lo que ha firmado y sus consecuencias, el caso es claro: debe dimitir.

Manifestaciones del jefe de la Esquerra

A primera hora de la tarde abordamos en los pasillos del Congreso al jefe de la minoría de la Esquerra, señor Santaló, quien nos dijo que estaba citado por el Presidente para las seis y media, a fin de evacuar consulta.

En cuanto a la situación actual, manifestó que se tocan las mismas dificultades que en las dos últimas crisis, agravada esta por la impresión producida los últimos días de vida en el Parlamento al continuar los elementos de derechas abusando de la fuerza numérica de su representación.

Pensar en estos momentos cuál puede ser la solución, es aventurado, como no sea a base de un Gobierno eminentemente republicano que no pueda ser sospechoso a la corriente de opinión que produjo el cambio de régimen.

EN EL CONGRESO

Se produce un fuerte escándalo al darse cuenta de la dimisión del Gobierno

Alrededor de las seis de la tarde, después de una serie de consultas del oficial mayor del Congreso con el presidente señor Alba y de éste con los jefes de minorías, se dispuso, mediante autorización expresa del señor Alba, que se sacaran copias de la nota del Jefe del Estado a la ley de Amnistía, para repartirlas entre los diputados.

Debido a su gran extensión, se suponía que hasta después de las siete de la tarde no podría ser repartida. A pesar de la gran reserva que se guarda, sabemos que el documento consta de cuatro folios a máquina, por ambas caras.

En él se hacen consideraciones sobre el párrafo 24 y los casos que se mencionan en la referencia oficiosa del Consejo de ayer.

No se hace ninguna incriminación a las Cortes, ni se alega que son anticonstitucionales, marcando que cree se hace más estragos devolviendo la ley, que promulgándola.

Concretándonos a los tres puntos a los cuales se han puesto reparos, sabemos que está conforme con que la amnistía alcance a los guardias civiles, pero no a los jefes, por creer que no deben volver a mandar quienes se sublevaron una vez.

Respecto al Estado Mayor, cree que no deben volver a mandar los jefes y oficiales, estimando que contrariaría a sus propias conciencias.

Respecto a los recursos ante el Tri-

Vuelven a contestar algunos diputados con vivas a la República y se cye otro viva a la revolución social.

Entre un griterío ensordecedor van desalojando el salón de sesiones, poblándose los pasillos, en los cuales se hacen los comentarios más diversos sobre la situación política.

Debido al barullo en el escaso tiempo que duró la sesión, fué preciso reconstruir la misma por medio de los diputados.

El señor Bujeda relataba, con asentimiento de otros diputados, que

Buscando solución a la crisis

Han evacuado consulta los señores Alba, Besteiro y Azaña

El primero aconseja un Gobierno Lerroux u otro que logre base dentro de las Cortes para evitar graves consecuencias. A Besteiro le hacen falta algunos elementos para formar juicio seguro. Azaña dice que los republicanos apoyarán cualquier solución de Gobierno auténticamente republicano que considere viable el Presidente

Comienzan las consultas

Madrid (6,30 t.).—A las cuatro menos cuarto llegó a Palacio el Presidente de la República.

Media hora después lo hizo el señor Alba, seguido del señor Besteiro.

Consejo del señor Alba

A las cinco y media abandonó Palacio el señor Alba, entregando a los periodistas la siguiente nota: «He aquí mi consejo al Presidente de la República. Rapidez en la solución de la crisis. Mantenimiento del orden público a través de sus posibles derivaciones y constitución de un Gobierno Lerroux, si ello es aún factible. Si no lo fuera, formar otro que logre base dentro de las Cortes para evitar el peligro de una disolución que, en estos momentos, traería a España y a la República todos los daños de una guerra civil.»

Llegan los señores Azaña y Salmerón

A las cinco y diez llegaron a Palacio los señores Azaña y Salmerón.

Habla el señor Besteiro

Cerca de las cinco y media salió de Palacio don Julián Besteiro.

—Como ustedes habrán observado —dijo—he examinado con algún detenimiento, con el Presidente, la situación política que crea la crisis, o más bien, de la cual es producto la crisis.

Yo he procurado asistir a los consejos que de mí solicitaba el Presidente, pero no he podido llegar a concretar cuál es la solución que tiene el conflicto, porque me hacen falta algunos elementos para poder formar juicio seguro. Estos elementos se re-

al vitorear al rey don Honorio Maura, el señor Alba dió un triple «Viva la República» y Lamonedá vitoreó a la revolución social.

Añadió otros particulares de menor importancia y dijo que lo ocurrido había sido una verdadera comedia, sin trascendencia alguna.

Terminada la sesión, los periodistas rogaron al señor Alba les entregara copia de las observaciones hechas por el Presidente de la República al firmar la ley de Amnistía.

Contestó el presidente de la Cámara que ese documento no podía darle a la publicidad hasta que lo conozca la Cámara y haya en el banco azul nuevo Gobierno. Claro es—agregó—que si el jefe del Estado lo desea, puede muy bien hacerse público.

Terminó diciendo que la única minoría que ha interesado conocer ese documento ha sido la socialista.

Dice don Honorio Maura

Preguntado don Honorio Maura sobre el alcance de sus gritos de «viva el rey», contestó que equivalía a los que proferían los republicanos en el antiguo régimen en ocasiones análogas, pero que no podía tener otra significación, ni tampoco otro alcance.

Buscando solución a la crisis

Han evacuado consulta los señores Alba, Besteiro y Azaña

El primero aconseja un Gobierno Lerroux u otro que logre base dentro de las Cortes para evitar graves consecuencias. A Besteiro le hacen falta algunos elementos para formar juicio seguro. Azaña dice que los republicanos apoyarán cualquier solución de Gobierno auténticamente republicano que considere viable el Presidente

fieren al conocimiento de la posición que adopten los partidos políticos, especialmente el partido socialista, que no ha tomado posiciones y que, naturalmente, a mí me tiene que interesar, no por creerlo solamente factor importante de la vida política española, sino por pertenecer yo a él.

He dicho—sin que esto fuese obstáculo para darle mi opinión acerca del punto concreto y detalles—que le rogaba me reservase por el momento opinión definitiva y me tiene siempre a su disposición por si en momento más avanzado de la crisis creyera que pudiera ser útil mi concurso.

Preguntado si creía que el problema es difícil, contestó que lo creía complejo, si bien la solución pudiera ser fácil.

No sabía si sería llamado nuevamente, pero, según el señor Besteiro, no sería extraño que se solucionara la crisis antes, pues su opinión no la consideraba absolutamente indispensable.

Reiteró que el momento le creía complejo, aunque bien pudiera tener una solución fácil.

El señor Azaña

A las seis menos cuarto abandonó Palacio don Manuel Azaña, diciendo a los informadores: —Nosotros los republicanos, apoyaremos cualquier solución de Gobierno auténticamente republicano que considere viable el Presidente. Y nada más, pues se me ha acabado la cuerda.

Preguntado sobre la personalidad que le seguiría en la consulta, dijo que creía había sido llamado el señor Negrín, de la minoría socialista.

Se ha autorizado la publicación en la Prensa de la nota del Presidente de la República a la ley de Amnistía

Posiblemente no se hará entrega de ella hasta las siete de la tarde. Un avance de su contenido

Alrededor de las seis de la tarde, después de una serie de consultas del oficial mayor del Congreso con el presidente señor Alba y de éste con los jefes de minorías, se dispuso, mediante autorización expresa del señor Alba, que se sacaran copias de la nota del Jefe del Estado a la ley de Amnistía, para repartirlas entre los diputados.

Debido a su gran extensión, se suponía que hasta después de las siete de la tarde no podría ser repartida. A pesar de la gran reserva que se guarda, sabemos que el documento consta de cuatro folios a máquina, por ambas caras.

En él se hacen consideraciones sobre el párrafo 24 y los casos que se mencionan en la referencia oficiosa del Consejo de ayer.

No se hace ninguna incriminación a las Cortes, ni se alega que son anticonstitucionales, marcando que cree se hace más estragos devolviendo la ley, que promulgándola.

Concretándonos a los tres puntos a los cuales se han puesto reparos, sabemos que está conforme con que la amnistía alcance a los guardias civiles, pero no a los jefes, por creer que no deben volver a mandar quienes se sublevaron una vez.

Respecto al Estado Mayor, cree que no deben volver a mandar los jefes y oficiales, estimando que contrariaría a sus propias conciencias.

Carbonero el Mayor Subasta

Hasta el día 11 del próximo mes de Mayo, a la una de la tarde, se admiten en la secretaría del Ayuntamiento, pliegos de proposición para la subasta de construcción de un grupo escolar en esta localidad, bajo el tipo de tasación de 202.001,59 pesetas.

El proyecto, presupuestos, planos y condiciones, se hallan de manifiesto en dicha secretaría.

Carbonero el Mayor, a 24 de Abril de 1934.—El alcalde.

Compra-venta de tubos para conducción de aguas y emparrados, vigas usadas, calzas para rejas y toda clase de metales viejos. Puente de Muerte y Vida, 12, teléfono 288.

¡ATENCIÓN!

Hoy día 25, ha llegado un vagón de chotas holandesas procedentes de Santander, inmejorable clase, se venden a precios muy baratos. Para tratar, en el prador de Vizcaínas, Segovia.

Gran ocasión vendo casa con entresuelo, principal y segundo, dos patios, con inodoros, con una extensión de 256 metros, buena renta. En la Administración de este periódico darán razón.

Se arriendan pastos para ganado vacuno o lanar, en la Dehesa de Navalviciosa. Para tratar, en el Ayuntamiento de San Ildefonso, el alcalde, Victoriano Lozano.

Se vende una casa en la Travesía del Perucho, 9, consta de entresuelo, principal y segundo, con siete habitaciones cada piso, pila y corral. Para tratar, Sol, 10, duplicado, principal

ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

SEGURO CONTRA EL PEDRISCO SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA

Realizados por Cajas filiales de carácter mutuo

Condiciones muy económicas. Máximas garantías

El seguro contra accidentes es obligatorio por mandato de la Ley El seguro contra el pedrisco en esta Asociación evitará vuestra ruina

OFICINAS CENTRALES Y DIRECCION: LOS MADRAZO, 15.—MADRID

OFICINAS PROVINCIALES: JUDERIA VIEJA, 4 y 6, SEGOVIA

Delegado, don Francisco Galindo

Se arriendan los pastos del término de Lastras del Pozo, para 1.500 cabezas lanaras, desde el 20 de Mayo hasta el 1.º de Noviembre del año actual. También se arriendan para 24 reses vacunas, desde primeros de Mayo hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con Félix Herranz o Victor de Mercado, en dicho pueblo.

Se venden dos vacas recién paridas del primer parto. Para tratar, con Emeterio Gómez, en Navalmanzano.

Cervecería Café Columba Restaurant

En COLUMBA es donde se toma el mejor café. En COLUMBA es donde se sirven los mejores vermouhs, cervezas y aperitivos. COLUMBA, inventor del coctel Exsi que, por su gusto y presentación, es el mejor de los cocteles.

En COLUMBA siempre mariscos frescos, tapas frías y calientes. En COLUMBA nuevo comedor independiente. Carta siempre surtida. Cubierto de cuatro platos y postres, 5 pesetas.

COLUMBA es el mejor sitio de Segovia. COLUMBA es el salón más amplio y ventilado. En COLUMBA siempre orquesta.

A tomar café a COLUMBA

A comer bien y económico a COLUMBA Se sirven banquetes y bodas

Se venden cuarenta teleros de redes seminevas. Para tratar, con Vicente González, en Cozuelos de Fuentidueña.

Traspaso por no poderla atender, vaquería en el mejor sitio de la población, con ocho vacas holandesas y toda la producción vendida en buena parroquia. Doy a prueba el negocio y garantizo utilidades. En la Administración de este periódico informarán.

“LA SEGOVIANA”, CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE

Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuarto de baño.

PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15424.—MADRID

Un guardia municipal es apuñalado y mata a tiros a su agresor

Valdepeñas.—Al invitar el guardia municipal Manuel Prieto a que le siguiese Antonio Morató (a) Pachón, éste le asestó varias puñaladas por la espalda. El guardia hizo entonces uso de la pistola y disparó tres tiros contra el agresor, matándole.

La víctima era un sujeto de pésimos antecedentes.

Los militares del castillo de Santa Catalina

Cádiz.—En el castillo de Santa Catalina se hallan en traje de calle el general Sanjurjo y los demás militares que con él sufren prisión. Se dice que el comandante del castillo espera las últimas instrucciones para ponerlos en libertad.

Destitución del alcalde de Elche

Elche.—Ha sido destituido el alcalde de esta población, como instigador de la huelga. Los obreros de todas las industrias se niegan a trabajar. La tranquilidad es absoluta.

Muebles y camas de todas clases

CIENTOS DE CAMAS... CIENTOS DE ARMARIOS DE LUNA (de todos los estilos). CIENTOS DE APARADORES... LA CASA MAS SURTIDA DE SEGOVIA Precios como ninguno ARMARIOS DE LUNA, MADERA DE HAYA, DESDE 75 PESETAS Frente a la Cárcel Antigua casa REDOLAT JUAN BRAVO, NUM. 24 Todos nuestros muebles son construidos con las mejores maderas, garantizamos la construcción ¡OJO! No usamos maderas de PINO ni RIPIA! ¡OJO!



Advertisement for Digestónico, featuring the text 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud' and 'Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

Advertisement for 'VENEREO-SIFILIS-HERNIAS' by Mariano Romero Becerril, a doctor specializing in venereal diseases and hernias, located in Segovia.

Consultas diarias: de diez a once y de dos a cinco Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

LA VIDA GANADERA

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

Importante, con sustantiva importancia para nuestra vida económica es nuestra ganadería que, aun no tan atendida como debería serlo, contribuye al acervo nacional con muy cerca de tres mil millones de pesetas anuales.

Una secular y suicida enemiga entre agricultores y ganaderos nos cuesta en ese lapso de tiempo—tan extenso que se remota a siglos—centenares de millones de pesetas, y lo que es lamentable en grado sumo, un atraso de muy difícil remedio en nuestra Ganadería, paralelo del atraso de la Agricultura, que se vé privada del razonable concurso de la Ganadería, así como ésta se halla privada del concurso de la agricultura, siendo racional su convivencia.

Sabido, y más que sabido, es el recheo con que se miran labradores y ganaderos y cuan prontos se hallan unos y otros, a querellarse por ciertos inciertos daños, las más de las veces inexistentes.

Entre las muchas vulgaridades que corren como axiomas en este sector de la actividad española, no es el menos nocivo el que consiste en afirmar que somos un país eminentemente agrícola, siendo así que nuestra fisiografía y nuestra climatología, consecuencia natural de la configuración crográfica del territorio nacional, más nos facilita la obra ganadera que la agrícola.

Tenemos, en España, especies zoológicas inigualables y no pocas exóticas se adoptan a nuestro medio mejorando notablemente.

Nuestras razas bovinas, de utilización carnica. Las razas indígenas de producción lechera bovinas—Galicia, Asturias, Santander—la cabra murciana y granadina, de esta misma producción: la oveja palentina, la manchega, los cerdos extremeños y gallegos son buenos ejemplos de la verdad que proclamamos.

Y tenemos—y ganado son—gallinas y conejos y palomas que en pro-

acrecer esa importancia notablemente con el subsiguiente beneficio para la nación que, al propio tiempo, ganará enormes ganancias con el mejoramiento de la ganadería, evitando tener que adquirir animales vivos del extranjero y sus despojos por más de cincuenta millones de pesetas anuales, y aves, huevos y caza por más de cincuenta y cuatro millones de la misma moneda en el mismo tiempo.

Y dadas nuestras condiciones naturales, no es tampoco, ni mucho menos, un ensueño el convertirnos en exportadores de huevos, de aves, de caza, de pelos y plumas.

Merece la pena pensar en esto y realizar el pensamiento.

Decimos, y es cierto, que no es un sueño pensar que pudiéramos llegar a convertirnos en exportadores.

Dinamarca, en pocos años—los relativos pocos años que son necesarios para estas evoluciones—se ha transformado en exportadora de huevos, caza y aves. España por sus condiciones particulares, está llamada a poder ser exportadora.

Lo absolutamente preciso es proponerse, hacer esta obra que tanto nos favorecería particular y generalmente, dando por resultado el aumento de producciones.

Merece la pena, repetimos, pensar en esto.

(De la Agencia Internacional Arco.)

RIPIOS EN SERIE

La amnistía

La amnistía manifiesta, cavernícola manía dicen que, por fin, se aprueba... Estaba la altura fría (claro, todavía nieva!) Sabió por todos los votos de las facciones de "peso"; costó un vaso. (En el Congreso, ¿quién paga los viridios rotos?) La amnistía hará que alguno sonría cuando, de vuelta en España, se entere que "no hay tu tía" de "aquellos" que dijo Azaña.

¡Quién podía suponer estúpido final!... Guadalupe... El Escorial... Sanjurjo... ¡es mucho "moler"!...

La amnistía va a costarle una sangría a Prieto, docto varón, expuesto a una apoplejía la otra tarde, en la sesión... Vuelve, al fin, Calvo Sotelo después de aprobado el fallo; vuelve a torear el "Gallo"... (que tampoco tiene pelo).

La amnistía, que han votado el otro día, espero que traiga "cola" ¡A ver si también se amplía para la "pobre pistola"!... ¡Que en este país, lectores, si "esto" va a continuar, tendrán, al fin, que ampliar las plazas de enterradores!...

LUIS DE TABIQUE

LOS TEATROS EN CERVANTES

Compañía de comedias de Juan Calvo. «Los chatos»

La graciosa comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, sirvió a esta agrupación artística, para su segunda actuación en este teatro.

La obra obtuvo el colorido y ambiente que le es nesario, por su presentación escénica y la interpretación cuidada y el deseo de todos los artistas de dar relieve y matiz al personaje a su cargo, resultando un conjunto digno de los nutridos aplausos, que el numeroso público que asistió a las funciones de ayer, tributó a todos los intérpretes, debiendo mencionar a Conchita Sánchez, Lola París, Elvira Moya, Juan Calvo, José Gá, José Orgas y Manuel Trujillo por su meritosísimo trabajo.

También fué muy aplaudido Paco Muñoz, en las distintas canciones que interpretó.

RECORDANDO TIEMPOS PASADOS

EN JUAN BRAVO

«El marido de mi novia», película sonora

Ayer se sustituyó la película anunciada en el teatro de la plaza Mayor por «El marido de mi novia». Este film de René Gusart es una comedia cinematográfica con apuntes, bien velados, de vodevil. Se renueva en ella la aventura de la muchacha que, para casarse con un noble, ha de contraer matrimonio primeramente con un joven enfermo, próximo a fallecer. Sólo que en este caso el enfermo no es de verdad.

Incidencias, detalles y desenlace, son poco originales. Las escenas están llevadas con cierta habilidad y esto hace que la película sea del agrado del público.

La interpretación, acertada.

Conversaciones con nuestros corresponsales y suscriptores

Con objeto de aligerar el trabajo de la Administración de este periódico, todos los miércoles y sábados daremos contestación a los pagos hechos o reclamaciones formuladas o preguntas que se dirijan por nuestros suscriptores o corresponsales sobre asuntos relativos al periódico.

Don M. S., de Villaverde de Guadalupe; recibidas pesetas 24 hasta el 15 de Abril de 1934. Don H. G., de Iscar; id. 8 hasta el 15 de Mayo de 1934.

Bernúy de Parreros

Fiesta en honor de San José

Como en años anteriores, se ha celebrado en esta localidad la fiesta religiosa que los josefines dedican al patrocinio de San José.

A pesar de lo desapacible del día, reinó en todo el vecindario un entusiasmo indescriptible; las campanas, en sus volteos, anunciaban la fiesta, los dulzaineros de Muñozeros recorrieron las principales calles de la población, tocando alegres dianas. A las nueve de la mañana, se celebró la función religiosa en honor del Santo y se cantó la misa de «Fons Bonitatis», en la que ocupó la sagrada cátedra un elocuente orador sagrado. Terminado el acto y seguido de la cofradía nos trasladamos a casa del mayordomo don Felipe Barrio Gilarrán, donde fuimos obsequiados con un espléndido lunch.

Por la tarde, en el salón, se celebró un animado baile, que duró hasta muy avanzadas horas de la noche, donde la juventud, a los acordes de los dulzaineros bailó incansablemente. La fiesta resultó muy agradable, reinando la mayor alegría y viéndose en aquella a muchísimas y encantadoras jóvenes.

Entre los muchos forasteros que asistieron a la fiesta podemos recordar al competente médico de Vegas de Matute don José Luis Mingo Alsiná, querido amigo nuestro.

—Se ha terminado una novena en honor del Santo, que todos los años dedica doña Juana Lucíañez y su esposo don Sandalio Prieto. En ella ha tomado parte un coro de jóvenes de esta localidad. El templo todas las tardes se ha visto muy concurrido de fieles.

Corresponsal.

NOTAS DE HACIENDA

Servicios accidentales de la clase B

Se nos ruega en la Administración de Rentas públicas recordemos a los propietarios de automóviles destinados a la conducción de viajeros por la provincia, la obligación que tienen de presentar en la citada Oficina declaración jurada por triplicado, de los servicios de alquiler extraordinarios por excursiones de recreo, ferias o mercados para satisfacer el impuesto de transportes, el cual, de no declararse voluntariamente los servicios realizados se hará efectivo por recibo especial y con los recargos correspondientes.

RECORDANDO TIEMPOS PASADOS

EN JUAN BRAVO

«El marido de mi novia», película sonora

Hace bastantes tiempo que, conociendo las dotes del muy ilustre hijo de la villa de Garcillán, el Padre Felipe Maroto Martín, inicié por mediación de su familia y cerca de las autoridades locales un justísimo homenaje que consistiese en divulgar como merecía el nombre y cualidades de este benemérito segoviano. Pero la frialdad apática de esta noble tierra castellana me inutilizó en absoluto de llevar a cabo lo que pretendía. Hoy, al llegar a mi poder la noticia del elevadísimo cargo que acaba de otorgársele (según artículo que publica en EL ADELANTADO el Padre misionero Angel Galán), no puedo menos de volver a recordar como merece a esta eminencia segoviana, que por sus propios méritos alcanzó uno de los puestos más elevados que dentro de su carrera pretendía.

Nuevamente invito a nuestro pueblo y las autoridades eclesiásticas de la capital para que se extienda como merecen la historia y nombre de esta lumbrera castellana en Derecho Canónico, hijo de unos humildes labradores segovianos.

Subasta de bienes

EDICTO

Don Aurelio López Hidalgo, recaudador de Hacienda de la zona de la capital. HAGO SABER: Que por providencia de fecha 23 del corriente, dictada por esta oficina en el expediente de apremio que instruye contra don José Alonso Velasco, por débito de contribución Industrial, correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestre 1933 y primero de 1934, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo que se detallan a continuación: Importa el débito, recargos y costas, 1.056 pesetas 12 céntimos.

Table with 2 columns: Efectos que se subastan, Tasación. Lists various items like 'Una vitrina de madera de haya', '6 resmas papel hilo', etc., with their respective values.

La subasta tendrá lugar en el local de la Recaudación, calle de la Trinidad, 4, el día 27 de Abril de 1934 y hora de las once de la mañana, admitiéndose durante la primera hora después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos del procedimiento.

Segovia, 23 de Abril de 1934.—El recaudador, Aurelio López.

El derecho matrimonial católico. Sistema español de Derecho civil internacional e interregional. Otras ediciones

El derecho matrimonial católico

Ignoro si en nuestra copiosa bibliografía, en torno a temas de Derecho, hay algún tratado anterior a este del profesor de la Universidad de Munich, A. Knecht—Revista de Derecho Privado, 650 páginas en cuarto mayor, versión española de E. Gómez Pinar, catedrático de la Universidad de Murcia—. Desde luego, tan extenso, tan completo y editado en los cinco últimos años, no existe.

Es esta una cuestión que, por el cambio sufrido en la legislación civil española, tiene hoy para nuestros profesionales de Derecho máxima importancia y trascendencia, no sólo como elemento de estudio, sino como libro de consulta, al que es ineludible recurrir en todo momento, igual cuando se precise aclarar un concepto histórico que en el de hacerse precisa la consulta de un tema en viso de actualidad. Un crítico ha dicho de esta obra—y a este juicio me remito y le apruebo—que «recoge la tradición jurídica española del siglo XVII, representada por las doctrinas, no superadas, de Tomás Sánchez Hurtado, Ponce de León, etc., llegando a incluir las investigaciones más recientes y las últimas sentencias de la Rota Romana, siendo el único tratado que sobre matrimonio católico hay en España, y, por lo tanto, indispensable para la práctica profesional». Es, en suma, un libro que auna, coteja y define, de manera admirable, la parte histórica y fundamental al lado de los más modernos procedimientos relacionados con esta rama del Derecho.

Comienza esta obra con una introducción de Derecho Matrimonial, estudiando su génesis y concepto y los principales tratados que en tal sentido se han producido.

Se divide el libro en siete extensísimas secciones, a lo largo de las cuales se estudia y define «El matrimonio como institución natural y como sacramento. Su posición ante la Iglesia y el Estado». Preliminares y celebración del matrimonio: esponsales, examen de los novios y proclamas, los impedimentos matrimoniales y su remoción: los impedimentos impeditivos e impedimentos dirimentes; «La celebración del matrimonio: el consentimiento matrimonial como poder del matrimonio, la forma de ce-

Sólo obtendrá usted la esbeltez de su talla, adquiriendo fajas y corsés en CASA SANTAMARIA CERVANTES. 15 (Junto Agencia Alex)

lebrarse y los efectos de la celebración»; «La convalidación del matrimonio»; «Las segundas nupcias»; «El procedimiento matrimonial: la competencia, organización de tribunales, procedimiento judicial matrimonial, etc.»

El libro del profesor A. Knecht es considerado como uno de los más interesantes y completos entre los que abordan este palpitante tema. Su publicación en Alemania y sus diferentes versiones han causado honda sensación, siendo disputado por la crítica europea como el mejor tratado contemporáneo de Derecho matrimonial católico, juicio, a mi ver, no exagerado.

Sistema español de Derecho civil internacional e interregional

Entre los libros de Derecho que constantemente surgen de las prensas españolas, hay que conceder un lugar de honor a los de la «Revista de Derecho privado», que en este orden son los más certeramente orientados y sobre todos los que preside un prurito de actualidad o, mejor dicho, de actualización, cosa tan importante en una materia sujeta a constante mutación, que les hace imprescindibles a todos los profesionales.

El volumen que tengo a la vista—400 páginas en cuarto mayor—está confeccionado por el catedrático de Derecho internacional en la Universidad de Zaragoza y miembro honorario de la Academia de Jurispru-

dencia y legislación, don Manuel Losada Llanos.

No es el libro precisamente una obra tecnicista, sino más bien de orientación y consulta; la preside un certero sentido crítico y un alto espíritu abarcador en todas las cuestiones que trata. Creo que una de las preocupaciones de su autor ha sido la de hacerle ameno, y así lo ha «compuesto en forma de Código comentado sobre las leyes civiles, mercantiles, penales, procesales, administrativas y fiscales, los tratados y convenciones generales y particulares, la jurisprudencia del Tribunal Supremo, las resoluciones de la Dirección general de los registros y del notariado, etc.»

No trata el autor las cuestiones de una forma teórica, sino eminentemente práctica, tal y como podría hacerlo un juez a quien se le planteasen idénticos casos que resolver. Se basa el libro en la necesidad de que todos los profesionales del derecho, antes que los tratados teóricos e internacionales, cozoquen la propia legislación, sobre la base de resoluciones y jurisprudencia de las direcciones generales que antes se mencionan y del Tribunal Supremo. Es, en suma, un ensayo admirable de codificación particular del Derecho internacional privado español que, si bien es cierto que tiene notables precedentes, puede disputarse como el más certeramente planeado y, sobre todo, como el más actual, ya que en él se recogen los últimos conceptos vertidos en relación con este postulado de la jurisprudencia española.

Los contratos públicos. Doctrina y Legislación

Aparece este libro con el número 53 de la colección Manuales «Reus», y es original del catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo don Sabino A. Sendín, y está prologado por Luis Jordana de Pozas.

Más que una obra de doctrina—con serlo—es este un libro de consulta, que en su reducción tamaño—235 páginas en octavo—encierra gran riqueza de datos y enseñanzas prácticas. Aparece también en 1934, y por ello recoge hasta los últimos preceptos doctrinales y legislativos, siendo una obra que valdría a la colección a que pertenece, de por sí tan completa e interesante.

Legislación electoral

He aquí una obra diminuta en tamaño formato Reus, 142 páginas en octavo—y, sin embargo, de una gran utilidad para todos y cada uno de los españoles. Contiene toda la legislación electoral relativa a diputados a Cortes, concejales, Tribunales de Garantías y Presidencia de la República, revisada y puesta al día con las disposiciones complementarias, y seguida de un repertorio alfabético de materias. La edición, muy limpia y cuidada, está hecha con texto a doble columna.

Tratado de Taquigrafía

En verdad, no es este un libro nuevo, sino una nueva edición—la séptima—hecha por Reus, del interesante tratado de Taquigrafía de don Juan Soto de Gargoití, una de las personalidades más destacadas en la enseñanza de la Taquigrafía.

Contiene el libro un método completo, con abundante texto y láminas. Consta de 160 páginas en octavo.

N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA Valladolid, 1934.

AGENCIA ALEX Para mayor comodidad de los anunciantes de este periódico, con igual tarifa, esta Agencia ha establecido sus oficinas en la calle de Cervantes, número 13 (tienda)

PERDIDA

Desde los talleres Barrero, San Quirce número 6, a Ruiz de Alda, (cuadro del doctor Gila), de un conjunto de acero, de terraja. Se gratificará a la persona que lo halle y lo devuelva.

VINOS Y COÑAC PEDRO DOMEQO Y C. JA JEREZ DE LA FRONTERA

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS Jabón de sales de Carabaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS